CONTRATO UOC3 Nº 04/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A y C"
ID Nº 420549

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **Ing. Com. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑÓNEZ** y la Secretaria General, **Sra. MARIA CRISTINA SIGNORINO**, con Cédulas de Identidad Nº 1.861.323 y Nº 2.356.162, respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COB 7 EMPRENDIMIENTOS DEL SR. CESAR ORTIZ BÁEZ con RUC N° 3.915.788-1**, domiciliada en las Avda. Von Poleski c/ Los Gladiolos, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. CESAR ORTIZ BÁEZ**, con **Cédula de Identidad N° 3.915.788**, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la obra **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A y C", ID Nº 420549**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen al CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, con relación a la Licitación Pública Nacional para la obra **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LOS BLOQUES A y C", ID Nº 420549**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretaria General
Folio 1113

Aprobado en sesión de Comisión de Infraestructura Pública y Servicios

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 420549.

COB 7 EMPRENDIMIENTOS DEL Sr. Cesar Ortiz Báez RUC: 3915788-1

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional, convocado por la Municipalidad de Asunción, según Resolución Nº 395/2023 I, de la Intendencia Municipal y Resolución JM Nº 2879/2023, de la Junta Municipal.

La adjudicación fue realizada mediante Resolución Nº 1369/2023 I de la Intendencia Municipal, y homologada por la Junta Municipal mediante Resolución Nº 3653/23.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General Folio 2/13

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal hasta el 31/12/2024.

5.2 En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051/03)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Contactor para compresor de 40 HP	1	838.473	838.473
2	Mano de obra -por instalación de contactor para compresor de 40 HP	1	372.767	372.767
3	Contactor para ventilador Condensador	1	7.425.476	7.425.476
4	Mano de obra - por instalación de contactor para ventilador Condensador	1	3.301.206	3.301.206
5	filtro de línea deshidratador a ciclo de 3 compresores	1	1.773.144	1.773.144
6	Mano de obra - por instalación de filtro de linea deshidratador a ciclo de 3 compresores	1	788.300	788.300
7	Carga de Gas (R-22), (R410) por galón de 13,6 kg.	1	4.508.324	4.508.324
8	Mano de obra - por materiales para carga de Gas (R-22), (R410) por galón de 13,6 kg.	1	2.004.303	2.004.303
9	Reparación de perdida de gas y vacio del sistema del circuito de 3 compresores	1	3.712.738	3.712.738
10	Mano de obra - por reparación de perdida de gas y vacio del sistema del circuito de 3 compresores	1	1.650.602	1.650.602
11	compresor semihermetico para Gas (R-22), (R410) de 40 HP	1	5.569.107	5.569.107
12	Mano de obra - por instalación de compresor semihermetico para Gas (R-22), (R410) de 40 HP	1	2.475.904	2.475.904
13	Reparación con rebobinado y repuestos de instalación de compresor semihermético para Gas (R-22), (R410) de 44 HP	1	110.564.536	110.564.536

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Emprendimientos de César Ortiz Báez RUC: 3915798-1

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

14	Mano de obra - por desmontaje, reparación con rebobinado y repuestos de instalación de compresor semihermético para Gas (R-22), (R410) de 44 HP	1	49.154.595	49.154.595
15	sensor PKG 660002	1	46.616.782	46.616.782
16	Mano de obra - por instalación de sensor PKG 660002	1	20.724.810	20.724.810
17	resistencia calefactora para compresor	1	4.243.129	4.243.129
18	Mano de obra - por instalación de resistencia calefactora para compresor	1	1.886.403	1.886.403
19	Válvula de expansión	1	3.182.347	3.182.347
20	Mano de obra - por instalación de válvula de expansión	1	1.414.802	1.414.802
21	placa protección de compresor	1	7.955.867	7.955.867
22	Mano de obra - por instalación de placa protección de compresor	1	3.537.006	3.537.006
23	Placa procesadora Cod. 30GB500014	1	5.038.716	5.038.716
24	Mano de obra - por instalación de placa procesador Cod. 30GB500014	1	2.240.104	2.240.104
25	Termostato de descarga de alta presión del compresor	1	8.934.294	8.934.294
26	Mano de obra - por instalación de termostato de descarga de alta presión del compresor	1	3.971.993	3.971.993
27	aceite anticongelante a ciclos de 3 compresor semihermetico de 40 HP para Gas (R-22), (R410)	1	4.773.520	4.773.520
28	Mano de obra - por cambio de aceite anticongelante a ciclos de 3 compresor semihermetico de 40 HP para Gas (R-22), (R410)	1	2.122.204	2.122.204
29	válvula solenoide del compresor	1	3.712.738	3.712.738
30	Mano de obra - por cambio e instalación de válvula solenoide del compresor	1	1.650.602	1.650.602
31	Limpieza de las cañerías de refrigeración barrido con nitrógeno y deshidratar el sistema	1	4.773.520	4.773.520
32	Mano de obra - por limpieza de las cañerías de refrigeración barrido con nitrógeno y deshidratar el sistema	1	2.122.204	2.122.204
33	Rebobinado de rulemanes de motor ventidor del condensador de 1,5 HP trifasico	1	9.281.845	9.281.845
34	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor ventidor del condensador de 1,5 HP trifásico	1	4.126.507	4.126.507
35	Mantenimiento y reparación de manejadora tipo fan coil de piso	1	3.182.347	3.182.347
36	Mano de obra - por mantenimiento y reparación de manejadora tipo fan coil de piso (incluye montaje y desmontaje de serpentina, limpieza con químicos especiales y pintura)	1	1.414.802	1.414.802
37	Mantenimiento y reparación de turbina de manejadora tipo fan coil de piso	1	3.182.347	3.182.347
38	Mano de obra - por mantenimiento y reparación de turbina de manejadora tipo fan coil de piso	1	1.414.802	1.414.802
39	Rebobinado y adaptación de rulemanes de motor de 1/2 HP de manejadora tipo fan coil de piso	1	2.121.565	2.121.565
40	Mano de obra - por rebobinado y adaptación de rulemanes de motor de 1/2 HP de manejadora tipo fan coil de piso	1	943.201	943.201
41	Motor de 1/2 HP de manejadora tipo fan coil de piso	1	2.121.565	2.121.565

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General Folio 313

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

42	Mano de obra - por instalación de motor de 1/2 HP de manejadora tipo fan coil de piso	1	943.201	943.201
43	Provisión de turbina de manejadora tipo fan coil de piso	1	2.651.956	2.651.956
44	Mano de obra - por instalación de turbina de manejadora tipo fan coil de piso	1	1.179.001	1.179.001
45	filtro de tela metalica manejadora tipo fan coil de piso	1	2.121.565	2.121.565
46	Mano de obra - por instalación de filtro de tela metalica manejadora tipo fan coil de piso	1	943.201	943.201
47	Paso de agua de 1/2 manejadora tipo fan coil de piso	1	795.586	795.586
48	Mano de obra - por instalación de paso de agua de 1/2 manejadora tipo fan coil de piso	1	353.700	353.700
49	Termostato de agua de manejadora tipo fan coil de piso	1	4.508.324	4.508.324
50	Mano de obra - por instalación/cambio de termostato de agua de manejadora tipo fan coil de piso	1	2.004.303	2.004.303
51	materiales de anulación de válvula de 3 vías de equipo fan coil	1	2.121.565	2.121.565
52	Mano de obra - por instalación de materiales de anulación de válvula de 3 vías de equipo fan coil	1	943.201	943.201
53	Materiales para Giro de un equipo fan coil	1	5.038.716	5.038.716
54	Mano de obra - por instalación de materiales para giro de un equipo fan coil	1	2.240.104	2.240.104
55	Mantenimiento y reparación de manejadora tipo central	1	9.281.845	9.281.845
56	Mano de obra - por mantenimiento y reparación de manejadora tipo central (incluye montaje y desmontaje de serpentina, limpieza con químicos especiales, pintura, limpieza de drenaje, limpieza de turbina, ajustes de correas)	1	4.126.507	4.126.507
57	Filtro metálica (2,40m x 0,90m) de manejadora tipo central	1	12.268.914	12.268.914
58	Mano de obra - por instalación de filtro metálica (2,40m x 0,90m) de manejadora tipo central	1	5.454.493	5.454.493
59	2 correas B54 de manejadora tipo central	1	1.856.369	1.856.369
60	Mano de obra - por instalación de 2 correas B54 de manejadora tipo central	1	825.301	825.301
61	2 correas B72 de manejadora tipo central	1	1.007.743	1.007.743
62	Mano de obra - por instalación de 2 correas B72 de manejadora tipo central	1	448.020	448.020
63	2 correas B76 de manejadora tipo central	1	928.184	928.184
64	Mano de obra - por instalación de 2 correas B76 de manejadora tipo central	1	412.651	412.651
65	Correas B85 de manejadora tipo central	1	8.764.521	8.764.521
66	Mano de obra - por instalación de 2 correas B85 de manejadora tipo central	1	3.896.516	3.896.516
67	Correas B90 de manejadora tipo central	1	1.060.782	1.060.782
68	Mano de obra - por instalación de 2 correas B90 de manejadora tipo central	1	471.600	471.600
69	2 correas A43 de manejadora tipo central	1	1.060.782	1.060.782
70	Mano de obra - por instalación de 2 correas A43 de manejadora tipo central	1	471.600	471.600
71	rodamientos de la turbina de manejadora tipo central	1	1.007.743	1.007.743
72	Mano de obra - por instalación de rodamientos de la turbina de manejadora tipo central	1	448.020	448.020

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP. 2023
Secretario General
Folio 4/13

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

73	rodamientos del motor de 20HP de la manejadora aire central	1	1.591.173	1.591.173
74	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 20HP de la manejadora aire central	1	707.401	707.401
75	rodamientos del motor de 15HP de la manejadora aire central	1	2.917.151	2.917.151
76	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 15HP de la manejadora aire central	1	1.296.901	1.296.901
77	rodamientos del motor de 10HP de la manejadora aire central	1	2.917.151	2.917.151
78	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 10HP de la manejadora aire central	1	1.296.901	1.296.901
79	rodamientos del motor de 7,5HP de la manejadora aire central	1	2.519.357	2.519.357
80	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 7,5HP de la manejadora aire central	1	1.120.051	1.120.051
81	rodamientos del motor de 5HP de la Manejadora aire central	1	2.519.357	2.519.357
82	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 5HP de la Manejadora aire central	1	1.120.051	1.120.051
83	rodamientos del motor de 3HP de la manejadora aire central	1	2.386.760	2.386.760
84	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 3HP de la manejadora aire central	1	1.061.101	1.061.101
85	rodamientos del motor de 1,5HP de la manejadora aire central	1	1.325.977	1.325.977
86	Mano de obra - por instalación de rodamientos del motor de 1,5HP de la manejadora aire central	1	589.501	589.501
87	rodamientos de bomba de agua centrifuga de 20HP	1	1.060.782	1.060.782
88	Mano de obra - por instalación de rodamientos de bomba de agua centrifuga de 20HP	1	471.600	471.600
89	rodamientos de bomba de agua centrífuga de 10HP	1	3.182.347	3.182.347
90	Mano de obra - por instalación de rodamientos de bomba de agua centrífuga de 10HP	1	1.414.802	1.414.802
91	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 20HP trifasico	1	2.917.151	2.917.151
92	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 20HP trifasico	1	1.296.901	1.296.901
93	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 15HP trifasico	1	10.193.441	10.193.441
94	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 15HP trifasico	1	4.531.783	4.531.783
95	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 10HP trifasico	1	9.669.976	9.669.976
96	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 10HP trifasico	1	4.299.061	4.299.061
97	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 7,5HP trifasico	1	10.077.432	10.077.432
98	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 7,5HP trifasico	1	4.480.208	4.480.208
99	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 5HP trifasico	1	9.812.236	9.812.236
100	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 5HP trifasico	1	4.362.307	4.362.307
101	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 3HP trifasico	1	9.281.845	9.281.845

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 51 13

Aprobado en sesión de Comisión de Infraestructura Pública y Servicios

Arq. Cesar Ortiz Báez
RUC: 3915796 - 1

Aprobado en sesión de Comisión de Infraestructura Pública y Servicios

102	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 3HP trifasico	1	4.126.507	4.126.507
103	Rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 1,5HP trifasico	1	9.016.650	9.016.650
104	Mano de obra - por rebobinado y cambio de rulemanes de motor de 1,5HP trifasico	1	4.008.607	4.008.607
105	rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 30cm x 30cm	1	5.038.716	5.038.716
106	Mano de obra -por instalación de rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 30cm x 30cm	1	2.240.104	2.240.104
107	rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 40cmx40cm	1	1.856.369	1.856.369
108	Mano de obra -por instalación de rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 40cmx40cm	1	825.301	825.301
109	rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 50cm x 50cm	1	2.121.565	2.121.565
110	Mano de obra - por instalación de rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 50cm x 50cm	1	943.201	943.201
111	rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 60cm x 60cm	1	2.386.760	2.386.760
112	Mano de obra - por instalación de rejilla de aluminio boca de salida/retorno de 60cm x 60cm	1	1.061.101	1.061.101
113	contactor para 5HP con protección termica y botonera de parada y marcha	1	2.651.956	2.651.956
114	Mano de obra - por instalación de contactor para 5HP con protección termica y botonera de parada y marcha	1	1.179.001	1.179.001
115	contactor para 10 HP con protección térmica y botonera de parada y marcha	1	2.386.760	2.386.760
116	Mano de obra - por instalación de contactor para 10 HP con protección térmica y botonera de parada y marcha	1	1.061.101	1.061.101
117	llave trifasica tipo europea para 3x25A con caja externa	1	4.243.129	4.243.129
118	Mano de obra - por instalación de llave trifasica tipo europea para 3x25A con caja externa	1	1.886.403	1.886.403
119	bomba centrifuga de Q=90m3/h y H= 12mts	1	1.325.977	1.325.977
120	Mano de obra - por mantenimiento y reparación bomba centrifuga de Q=90m3/h y H= 12mts	1	589.501	589.501
121	sello mecánico de bombas centrífugas	1	8.729.152	8.729.152
122	Mano de obra - por reparación de cambio de sello mecánico de bombas centrífugas	1	3.880.791	3.880.791
123	rectificacion y pulido de eje de bombas centrífugas	1	2.917.151	2.917.151
124	Mano de obra - por reparación de cambio de rectificacion y pulido de eje de bombas centrífugas	1	1.296.901	1.296.901
125	asiento de rulemanes de las carcazas de las motobombas	1	3.712.738	3.712.738
126	Mano de obra - por reparacion/torneria asiento de rulemanes de las carcazas de las motobombas	1	1.650.602	1.650.602
127	Pintura epoxica gris para piso x cada m2	1	265.195	265.195
128	Mano de obra - por instalación de pintura epoxica gris para piso x cada m2	1	117.900	117.900
129	sistema de arranque estrella triangulo con protección térmica para 20HP	1	477.352	477.352

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARIA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653
Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 6/13

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

CI Nº 3915738 - 1

130	Mano de obra -por instalación de sistema de arranque estrella triangulo con protección térmica para 20HP	1	212.220	212.220
131	sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 15HP	1	12.478.300	12.478.300
132	Mano de obra - por instalación de sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 15HP	1	5.547.582	5.547.582
133	sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 10HP	1	13.259.778	13.259.778
134	Mano de obra - por instalación de sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 10HP	1	5.895.010	5.895.010
135	sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 7,5HP	1	12.994.582	12.994.582
136	Mano de obra - por instalación de sistema de arranque estrella triángulo con protección térmica para 7,5HP	1	5.777.110	5.777.110
137	Carga de Gas R410 por Galón de 13,6 kg	1	10.950.346	10.950.346
138	Mano de obra - por provisión de materiales y carga de Gas R410 por Galón de 13,6 kg	1	4.868.286	4.868.286
139	junta de lona de manejadoras de aire	1	3.182.347	3.182.347
140	Mano de obra - por instalación de junta de lona de manejadoras de aire	1	1.414.802	1.414.802
141	unidades enfriadoras que incluye limpieza serpentina, ajustes de terminales de conexiones, limpieza de filtro de agua, revisión de mando eléctrico	1	2.651.956	2.651.956
142	Mano de obra - por mantenimiento de unidades enfriadoras que incluye limpieza serpentina, ajustes de terminales de conexiones, limpieza de filtro de agua, revisión de mando eléctrico	1	1.179.001	1.179.001
143	Mantenimiento y reparación rebobinado motor ventilador de 1,5HP trifásico con desmontaje y montaje	1	7.955.867	7.955.867
144	Mano de obra - por mantenimiento y reparación rebobinado motor ventilador de 1,5HP trifásico con desmontaje y montaje	1	3.537.006	3.537.006
145	acoplamiento de goma tipo gummi con brida de eje A 35	1	3.182.347	3.182.347
146	Mano de obra -por instalación de acoplamiento de goma tipo gummi con brida de eje A 35	1	1.414.802	1.414.802
147	acoplamiento de goma tipo gummi A 35	1	5.303.911	5.303.911
148	Mano de obra -por instalación de acoplamiento de goma tipo gummi A 35	1	2.358.004	2.358.004
149	acoplamiento de goma tipo gummi A 25	1	2.386.760	2.386.760
150	Mano de obra - por instalación de acoplamiento de goma tipo gummi A 25	1	1.061.101	1.061.101
151	contactor para motor 20 H.P.	1	2.386.760	2.386.760
152	Mano de obra - por instalación de contactor para motor 20 H.P.	1	1.061.101	1.061.101
153	contactor para motor 15 H.P.	1	5.303.911	5.303.911
154	Mano de obra - por instalación de contactor para motor 15 H.P.	1	2.358.004	2.358.004
155	contactor para motor 10 H.P.	1	5.303.911	5.303.911
156	Mano de obra - por instalación de contactor para motor 10 H.P.	1	2.358.004	2.358.004
157	contactor para motor 7.5 H.P.	1	5.038.716	5.038.716
158	Mano de obra -por instalación de contactor para motor 7.5 H.P.	1	2.240.104	2.240.104
159	contactor para motor 5 H.P.	1	4.773.520	4.773.520

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 7/13

Aprobado en sesión de Comisión Intra Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

160	Mano de obra - por instalación de contactor para motor 5 H.P.	1	2.122.204	2.122.204
161	rele térmico de 18 a 21 AMPER.	1	4.508.324	4.508.324
162	Mano de obra - por instalación de rele térmico de 18 a 21 AMPER.	1	2.004.303	2.004.303
163	rele térmico de rele 15 a 18 AMPER	1	1.193.380	1.193.380
164	Mano de obra - por instalación de rele térmico de 15 a 18 AMPER	1	530.551	530.551
165	rele térmico de 12 a 15 AMPER.	1	1.193.380	1.193.380
166	Mano de obra - por instalación de rele térmico de 12 a 15 AMPER.	1	530.551	530.551
167	rele térmico de 9 a 12 AMPER.	1	1.113.821	1.113.821
168	Mano de obra - por instalación de rele térmico de 9 a 12 AMPER.	1	495.180	495.180
169	temporizador de 0 a 30 SEG.	1	1.113.821	1.113.821
170	Mano de obra - por instalación de temporizador de 0 a 30 SEG.	1	495.180	495.180
171	rele falta de fase	1	1.087.301	1.087.301
172	Mano de obra -por instalación de rele falta de fase	1	483.391	483.391
173	llave T.M. monofásica a riel de 10 hasta 32 AMPER	1	2.917.151	2.917.151
174	Mano de obra - por instalación de llave T.M. monofásica a riel de 10 hasta 32 AMPER	1	1.296.901	1.296.901
175	llave TM trifásica a riela de 10 hasta 32 AMPER	1	928.184	928.184
176	Mano de obra - por instalación de llave TM trifásica a riela de 10 hasta 32 AMPER	1	412.651	412.651
177	serpentina de manejadora de aire central de medidas 2,50 M X 1,20 M x 0,20 M de espesor	1	1.193.380	1.193.380
178	Mano de obra - por instalación de serpentina de manejadora de aire central de medidas 2,50 M X 1,20 M x 0,20 M de espesor	1	530.551	530.551
179	Fusible D01 16 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	47.735.203	47.735.203
180	Mano de obra - por cambio de Fusible D01 16 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	21.222.035	21.222.035
181	Fusible 3NA6836 160 A unidad climaveneta	1	928.184	928.184
182	Mano de obra - por cambio de Fusible 3NA6836 160 A unidad climaveneta	1	412.651	412.651
183	Fusible 3NA6830 100 A unidad climaveneta	1	928.184	928.184
184	Mano de obra - por cambio de Fusible 3NA6830 100 A unidad climaveneta	1	412.651	412.651
185	DRIVER X VALV EX TLAN-EVDCV00401 unidad climaveneta	1	928.184	928.184
186	Mano de obra - por cambio de DRIVER X VALV EX TLAN-EVDCV00401 unidad climaveneta	1	412.651	412.651
187	SCHEDA SER. TLANxPC/01/3-PCO100TLN0 unidad climaveneta	1	8.221.063	8.221.063
188	Mano de obra - por cambio por SCHEDA SER. TLANxPC/01/3-PCO100TLN0 unidad climaveneta	1	3.654.906	3.654.906
189	TASTIERA PGD1SENZACORNICE-PGD 1000FW1 unidad climaveneta	1	1.591.173	1.591.173
190	Mano de obra - por cambio de TASTIERA PGD1SENZACORNICE-PGD 1000FW1 unidad climaveneta	1	707.401	707.401
191	SCHEDA ESp PICO485 24 V-PCOECT4850 unidad climaveneta	1	10.607.823	10.607.823
192	Mano de obra - por cambio de SCHEDA ESp PICO485 24 V-PCOECT4850 unidad climaveneta	1	4.716.008	4.716.008

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 8/13

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

CONTRATANTE
Cesar Ortiz Báez
RUC: 3915738-1

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

ASU Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN

193	SCHEDA PCO3-SE-LARGE-3. 0-PCO3CU00GL0P. PICO485 24 V-PCOECT4850 unidad climaveneta	1	10.077.432	10.077.432
194	Mano de obra - por cambio de SCHEDA PCO3-SE-LARGE-3. 0-PCO3CU00GL0P. PICO485 24 V-PCOECT4850 unidad climaveneta	1	4.480.208	4.480.208
195	SCHEDA BACNET OVER IP-PCO10B0WBO unidad climaveneta	1	33.176.435	33.176.435
196	Mano de obra - por cambio de SCHEDA BACNET OVER IP-PCO10B0WBO unidad climaveneta	1	14.749.523	14.749.523
197	Compresor hermetico SC ZP 385KCETWD-522 R410A 400/3/50 unidad climaveneta	1	14.055.365	14.055.365
198	Mano de obra - por instalacion de Compresor hermetico SC ZP 385KCETWD-522 R410A 400/3/50 unidad climaveneta	1	6.248.710	6.248.710
199	Compresor hermetico SC ZP 485KCE-TWD-522 R410A 400/3/50 unidad climaveneta	1	101.323.805	101.323.805
200	Mano de obra - por instalacion de Compresor hermetico SC ZP 485KCE-TWD-522 R410A 400/3/50 unidad climaveneta	1	45.046.366	45.046.366
201	Ventilador El-Vent FN080-SDA.6N.V7P5 400/3/50 unidad climaveneta	1	109.232.458	109.232.458
202	Mano de obra - por instalacion de Ventilador El-Vent FN080-SDA.6N.V7P5 400/3/50 unidad climaveneta	1	48.562.381	48.562.381
203	VALV/TERM EL SERI-KS-9X11 ODF SENZA CAVO unidad Climaveneta	1	15.107.590	15.107.590
204	Mano de obra - por instalacion de VALV/TERM EL SERI-KS-9X11 ODF SENZA CAVO unidad Climaveneta	1	6.716.507	6.716.507
205	TRASD-PRES R-1 FEM 0-45 Bar 4/20 mA 8 Mt. unidad climaveneta	1	7.505.373	7.505.373
206	Mano de obra - por instalacion de TRASD-PRES R-1 FEM 0-45 Bar 4/20 mA 8 Mt. unidad climaveneta	1	3.336.725	3.336.725
207	TRASD-PRES R-1 FEM 0-45 Bar 4/20 mA 7,5 Mt. unidad climaveneta	1	2.917.151	2.917.151
208	Mano de obra - por instalacion de TRASD-PRES R-1 FEM 0-45 Bar 4/20 mA 7,5 Mt. unidad climaveneta	1	1.296.901	1.296.901
209	SONDA 8mt-40/90°C-NTC080WP00 unidad climaveneta	1	2.651.956	2.651.956
210	Mano de obra - por instalacion de SONDA 8mt-40/90°C-NTC080WP00 unidad climaveneta	1	1.179.001	1.179.001
211	SONDA 6mt-40/90°C-NTC060WP00 unidad climaveneta	1	1.856.369	1.856.369
212	Mano de obra - por instalacion de SONDA 6mt-40/90°C-NTC060WP00 unidad climaveneta	1	825.301	825.301
213	TRASD-RAZ. FEM. 0,0/17, 3BAR-SPKT0043R0 unidad climaveneta	1	185.637	185.637
214	Mano de obra - por instalacion de TRASD-RAZ. FEM. 0,0/17, 3BAR-SPKT0043R0 unidad climaveneta	1	82.530	82.530
215	SONDA 12mt x TERM.ELERTR.NTC 120WF00 unidad climaveneta	1	1.591.173	1.591.173
216	Mano de obra - por instalacion de SONDA 12mt x TERM.ELERTR.NTC 120WF00 unidad climaveneta	1	707.401	707.401
217	PORTA FUSIBLE 31286 WOHNER E14 unidad climaveneta	1	1.888.722	1.888.722
218	Mano de obra - por instalacion de PORTA FUSIBLE 31286 WOHNER E14 unidad climaveneta	1	839.685	839.685
219	COPERTURA E 18 01980 WOHNER E14 unidad climaveneta	1	795.586	795.586

JUNTA MUNICIPAL DE LICITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretaria General
Folio 113

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Publica y Servicios

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

220	Mano de obra - por instalacion de COPERTURA E 18 01980 WOHNER E14 unidad climaveneta	1	353.700	353.700
221	PORTAFUSIBLE 03199 BASE FUS.NH 160A unidad climaveneta	1	530.391	530.391
222	Mano de obra - por instalacion de PORTAFUSIBLE 03199 BASE FUS.NH 160A unidad climaveneta	1	235.800	235.800
223	FUSIBLE D01 4 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	2.295.477	2.295.477
224	Mano de obra - por instalacion de FUSIBLE D01 4 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	1.020.519	1.020.519
225	FUSIBLE D01 6 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	318.234	318.234
226	Mano de obra - por instalacion de FUSIBLE D01 6 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	141.480	141.480
227	FUSIBLE D01 25 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	265.195	265.195
228	Mano de obra - por instalacion de FUSIBLE D01 25 A Gg 400 V unidad climaveneta	1	117.900	117.900
229	CORPO VAL.SOL.1078/11S CASTEL unidad climaveneta	1	294.979	294.979
230	Mano de obra - por instalacion de CORPO VAL.SOL.1078/11S CASTEL unidad climaveneta	1	131.141	131.141
231	PRESS-DIFF.H2O DR1 50mbar IP 54 unidad climaveneta	1	14.075.047	14.075.047
232	Mano de obra - por instalacion de PRESS-DIFF.H2O DR1 50mbar IP 54 unidad climaveneta	1	6.257.460	6.257.460
233	CALIBRATORE01728 16 A D01 SU E 18 WOHNER unidad climaveneta	1	1.458.575	1.458.575
234	Mano de obra - por instalacion de CALIBRATORE01728 16 A D01 SU E 18 WOHNER unidad climaveneta	1	648.451	648.451
235	CORNICE NEUTRA W3000 8 RIGHE - PGD100FRM1 unidad climaveneta	1	284.369	284.369
236	Mano de obra - por instalacion de CORNICE NEUTRA W3000 8 RIGHE - PGD100FRM1 unidad climaveneta	1	126.424	126.424
237	CONNET.PRES. DR12x0,75 L=6 MT unidad climaveneta	1	742.546	742.546
238	Mano de obra - CONNET.PRES. DR12x0,75 L=6 MT unidad climaveneta	1	330.120	330.120
239	PRESS-MAX ACB-2UB1130 MW 40,5/33.3-9mt unidad climaveneta	1	769.066	769.066
240	Mano de obra - por instalacion de PRESS-MAX ACB-2UB1130 MW 40,5/33.3-9mt unidad climaveneta	1	341.911	341.911
241	PRESS-MAX ACB-2UB1130 MW 40,5/33.3-6mt unidad climaveneta	1	848.626	848.626
242	Mano de obra - por instalacion de PRESS-MAX ACB-2UB1130 MW 40,5/33.3-6mt unidad climaveneta	1	377.280	377.280
243	CALIBRATORE 01716 4 A D01 WOHNER unidad climaveneta	1	1.022.881	1.022.881
244	Mano de obra - por instalacion de CALIBRATORE 01716 4 A D01 WOHNER unidad climaveneta	1	454.750	454.750
245	CALIBRATORE 01717 6 A D01 WOHNER unidad climaveneta	1	477.352	477.352
246	Mano de obra - por instalacion de CALIBRATORE 01717 6 A D01 WOHNER unidad climaveneta	1	212.220	212.220
247	CALIBRATORE 01720 25 A D02 WOHNER unidad climaveneta	1	450.832	450.832
248	Mano de obra - por instalacion de CALIBRATORE 01720 25 A D02 WOHNER unidad climaveneta	1	200.431	200.431

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 10 13

Aprobado en sesión de Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

249	VALV-H2O SFIATO 1/2 GAS ART 52/CR unidad climaveneta	1	450.832	450.832
250	Mano de obra - por instalacion de VALV-H2O SFIATO 1/2 GAS ART 52/CR unidad climaveneta	1	200.431	200.431
251	PIASTRINA METRICA M5 TRATT. ZnNI 7 IV S unidad climaveneta	1	450.241	450.241
252	Mano de obra - por instalacion de PIASTRINA METRICA M5 TRATT. ZnNI 7 IV S unidad climaveneta	1	200.167	200.167
253	RTS 20 BADPL55+SE/E13 KVA unidad climaveneta	1	415.891	415.891
254	Mano de obra - por instalacion de RTS 20 BADPL55+SE/E13 KVA unidad climaveneta	1	184.895	184.895
				1.341.068.083

MONTO MÍNIMO	Gs. 1.500.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 3.000.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes Mil Quinientos millones), el monto máximo es de Gs. 3.000.000.000 (guaraníes Tres mil millones), **conforme a la planilla de precios unitarios ofertados que asciende a un monto de Gs. 1.341.068.083 (guaraníes Mil trescientos cuarenta y un millones sesenta y ocho mil ochenta y tres) IVA Incluido.**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 11/13

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Servicios Administrativos.- DSA.**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.
El porcentaje del mismo será del 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA - NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EMPRENDIMIENTOS
de César Ortiz Báez
RUC: 3015798 - 1

Aprobado en sesión de
Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General Folio 12/13

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de AGOSTO de 2023.

Por la empresa: COB 7 EMPRENDIMIENTOS

COB7 EMPRENDIMIENTOS
de César Ortiz Báez
RUC 2015798-1

SR. CÉSAR ORTIZ BÁEZ

Aprobado en sesión de
Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación

ASU Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MARIA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑÓNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 3653 Fecha 27 SEP 2023
Secretario General
Folio 13/13

Aprobado en sesión de
Comisión Infraestructura Pública y Servicios

Aprobado en sesión de
Comisión de Legislación